AUDITFOREN S.A.

MEDAGLIA S. A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Cdla. Guayaquil Mz 11 Villa 5, Edificio Pluscontic, piso 3 oficina 302-3
Telf: 593 4 600 5128 • Guayaquil - Ecuador

AUDITFOREN S.A.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS **EXP: 136903**
Ciudad. -

Estimados señores.

En cumplimiento a vuestras disposiciones, adjunto sírvase encontrar el informe de auditoría sobre los Estados Financieros Consolidados del Grupo **MEDAGLIA S. A. Y SUBSIDIARIAS,** por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,

Auditforen S. A.
RNAE-1169

Sara Frías Mendoza
REG: G.12.865

Cdla. Guayaquil Mz 11 Villa 5, Edificio Pluscontic, piso 3 oficina 302-3
Telf: 593 4 600 5128 • Guayaquil - Ecuador

AUDITFOREN S.A.

MEDAGLIA S. A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

INDICE **Pág.**

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación 1

Estados de Resultados 2

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas 3

Estados de Flujo de Efectivo 4

Notas a los Estados Financieros 5 – 21

AUDITFOREN S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de **Medaglia S. A. y Subsidiaria**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión calificada.-
Hemos auditado los estados financieros consolidados de la Compañía **Medaglia S. A. y Subsidiaria,** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos en la sección **Base para calificar la opinión de auditoría**, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Medaglia S. A. y Subsidiaria** al 31 de diciembre de 2019, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES.

Base para calificar la opinión de auditoría.-
Al 31 de diciembre de 2019, no nos fue posible obtener las confirmaciones directas de cuentas por pagar a una parte relacionada del exterior por US$51,906.

Tal como se detalla en la nota 7 a los estados financieros el cargo a los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por concepto de depreciación de los bienes de propiedades, mobiliario y equipos es insuficiente en US$5.621 y US$26.024 respectivamente. Adicionalmente el grupo ha identificado una incobrabilidad de cartera por US$18.304 sin registrar una provisión o baja de cartera de la misma. De haberse registrado adecuadamente la depreciación y la provisión, los activos de la entidad y el resultado del ejercicio hubiesen disminuido en ese importe.

Hemos realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria. Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidades del Auditor para Auditoria de Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de acuerdo el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto a los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados.-
La administración es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.
En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad; y de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo. La Administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidad de los auditores por la auditoría de los estados financieros consolidados.-
Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIAS siempre detectará una representación errónea importante cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros consolidado, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.

- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobra la habilidad del Grupo

AUDITFOREN S.A.

para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que el Grupo cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.

Otros asuntos.-
Los estados financieros de Medaglia S. A. y SSP Comunicaciones Ecuador SSPCOM S.A. no están obligados a la presentación de informes individuales de auditorías.

Auditforen S. A.
RNAE-1169

Sara Frías Mendoza
REG: G.12.865
Septiembre 03, 2020
Guayaquil-Ecuador

MEDAGLIA S. A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2019	2018
Activo			
Activo corriente			
Efectivo en caja y bancos	4	603	3.932
Cuentas por cobrar clientes	5	21.704	26.161
Otras cuentas por cobrar	6	113.679	143.544
Impuestos por recuperar	12 (a)	27.386	93.085
Total activo corriente		163.372	266.722
Propiedades y equipos, neto	7	195.496	206.911
Total activo		358.868	473.633
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Sobregiro bancario		-	3.564
Obligaciones bancarias	8	9.098	13.122
Cuentas por pagar	9	237.703	303.859
Cuentas por pagar a partes relacionadas	10	-	9.500
Beneficios a empleados	11 (a)	4.369	13.763
Impuesto por pagar	12 (a)	10.258	8.755
Otros pasivos corrientes		1.220	-
Total pasivo corriente		262.648	352.563
Pasivo no corriente			
Obligaciones bancarias	8	-	9.098
Cuentas por pagar a partes relacionadas	10	51.906	60.406
Beneficios a empleados	11 (b)	3.860	3.860
Total pasivo no corriente		55.766	73.364
Total pasivo		318.414	425.927
Patrimonio de los accionistas			
Patrimonio atribuible a los accionistas de la controladora		41.716	47.179
Interés no controlado en el patrimonio		(1.262)	527
Total patrimonio		40.454	47.706
Total pasivo y patrimonio		358.868	473.633

Raúl Ernst Edwards
GERENTE GENERAL

CPA Yadira Villareal
CONTADORA GENERAL

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

MEDAGLIA S. A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresados en Dólares de E.U.A.

	NOTAS	2019	2018
Ingresos			
Servicios publicitarios		59.661	311.939
Comisiones		16.000	24.949
Asesoría comercial		135.806	7.421
		211.467	344.309
Costo de servicios prestados		(45.109)	(92.236)
Utilidad bruta		**166.358**	**252.073**
Gastos de operación			
Administrativos y ventas	15	(185.239)	(252.272)
Financieros		(3.895)	(3.560)
Otros ingresos	16	24.219	5.318
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		**1.443**	**1.559**
Provisión para participación a trabajadores	11 (a)	(786)	(999)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		**657**	**560**
Provisión para impuesto a la renta	12 (b)	(979)	(1.575)
Pérdida neta		**(322)**	**(1.015)**
Pérdida neta del interés no controlado		(1.518)	(1.080)
Utilidad neta de los accionistas de la controladora		**1.196**	**65**

Raúl Ernst Edwards
GERENTE GENERAL

CPA Yadira Vitareal
CONTADORA GENERAL

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

MEDAGLIA S. A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Patrimonio atribuible a los accionistas de la controladora						
	Capital social	Reserva Legal	Superávit por revaluación	Resultados acumulados	Total	Interés no controlado	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2017	30.000	2.198	60.308	(41.154)	51.352	11.230	62.582
Más (menos):							
Transferencia de reserva legal a parte no controladora y resultados acumulados	-	(943)	-	566	(377)	377	-
Reverso de aporte para futuras capitalizaciones	-	-	-	-	-	(10.000)	(10.000)
Ajuste jubilación y desahucio	-	-	-	(3.861)	(3.861)	-	(3.861)
Pérdida neta	-	-	-	65	65	(1.080)	(1.015)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	30.000	1.255	60.308	(44.384)	47.179	527	47.706
Más (menos):							
Otros ajustes (ver nota 13 (b))	-	-	-	(6.659)	(6.659)	(271)	(6.930)
Pérdida neta	-	-	-	1.196	1.196	(1.518)	(322)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	30.000	1.255	60.308	(49.847)	41.716	(1.262)	40.454

Raúl Ernst Edwards
GERENTE GENERAL

CPA Yadira Villareal
CONTADORA GENERAL

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integral de estos estados

MEDAGLIA S. A. Y SUBSIDIARIA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresado en Dólares de Estados Unidos de América

	2019	2018
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO AL EFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta del ejercicio	657	560
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación	13.757	7.137
Gasto interés	3.895	3.560
Participación a trabajadores	786	999
Otros ajustes	(237)	(535)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución en cuentas por cobrar	4.457	21.743
Aumento (disminución) en otras cuentas por cobrar	29.865	(20.179)
Aumento (disminución) en impuestos por recuperar	65.699	(12.868)
Disminución en inventarios	-	650
(Disminución) en cuentas por pagar	(66.156)	(18.393)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar a partes relacionadas	(18.000)	10.000
Aumento en impuestos por pagar	1.503	7.105
(Disminución) aumento en pasivos acumulados	(10.180)	11.530
Intereses pagados	(3.895)	(3.560)
Impuesto a la renta pagado	(979)	(1.575)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	**21.172**	**6.174**
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones a propiedad, mobiliario y equipos, neto	(4.449)	(6.663)
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Obligaciones bancarias pagadas	(13.122)	(10.835)
Ajustes netos al patrimonio	(6.930)	-
(Disminución) neto de efectivo	**(3.329)**	**(11.324)**
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	3.932	15.256
Saldo al final del año	**603**	**3.932**

Raúl Ernst Edwards
GERENTE GENERAL

CPA Yadira Villareal
CONTADORA GENERAL

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados.

MEDAGLIA S. A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Expresado en Dólares de E.U.A.

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

Medaglia S. A. fue constituida el 9 de febrero de 2011 en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas - Ecuador. La dirección registrada de la Compañía es Ciudadela Los Olivos, Leopoldo Carrera Calvo 401, Edificio Olivos Center oficinas 302 y 307.

La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios de publicidad, marketing, relaciones públicas e investigación de mercado.

Aprobación de estados financieros consolidados-

Los estados financieros consolidados de Medaglia S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2019 han sido emitidos con la autorización del Representante Legal el 29 de junio de 2020 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado sistemáticamente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Base de preparación. –

Los estados financieros consolidados de Medaglia S.A. y su Subsidiaria se han preparado de acuerdo con la "Norma Internacional de Información Financiera para Entidades Pequeñas y Medianas" (NIIF para las PYMES). La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son importantes para los estados financieros consolidados, se revelan en la nota 3.

(b) Base de consolidación.-

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad y de su subsidiaria enteramente participada. Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos entre el grupo han sido eliminados.

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades (incluidas las entidades de propósito especial) sobre las cuales el grupo tiene el poder de gobernar las políticas financieras y operativas para obtener beneficios de sus actividades, generalmente acompañando una participación de más de la mitad de los derechos de voto. Las subsidiarias, excepto aquellas subsidiarias que han sido adquiridas y se mantienen con la intención de vender o disponer dentro de un año a partir de la fecha de adquisición, se consolidan

completamente desde la fecha en que el control se transfiere al grupo. Se des-consolidan desde la fecha en que cesa el control.

ii. Asociadas
Los asociados son todas las entidades sobre las cuales el grupo tiene influencia significativa pero no control, generalmente acompañando una participación de entre el 20% y el 50% de los derechos de voto. Dado que no hay cotizaciones de precios publicadas disponibles para los asociados del grupo, el grupo ha elegido contabilizar las inversiones en asociados al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el cual el valor en libros de la inversión en una asociada excede su valor recuperable.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Medaglia S. A. tiene inversiones en la siguiente Compañía subsidiaria:

				Participación accionaria	
Compañía		**Actividad**	**País**	**2019**	**2018**
SSP Comunicaciones SSPCOM S.A.	Ecuador	Servicios publicitarios	Ecuador	60%	60%

El interés no controlado representa la porción de la utilidad o pérdida y los activos netos no mantenidos por la Controladora y se presentan por separado en el estado de resultados y dentro del patrimonio en el estado de situación financiera consolidado, separadamente del patrimonio de los accionistas.

(c) Efectivo en caja y bancos.-
Corresponde al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos, de entera disposición del Grupo

(d) Activos y pasivos financieros.-
Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual del Grupo sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando el Grupo transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar**.- Corresponden a los montos adeudados por la prestación de servicios en el curso normal de sus operaciones, estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se recuperan en el corto plazo.

- **Cuentas por pagar**.- Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de sus operaciones. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas en el corto plazo.

- **Cuentas por pagar a partes relacionadas.-** Corresponden a obligaciones de pago, exigibles a largo plazo, por préstamos para capital de trabajo. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

- **Obligación financiera**.- Están representados a su valor razonable. Posteriormente son registrados con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones.

Deterioro de activos financieros: El Grupo establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando exista evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan según los términos originales de los acuerdos.

Baja de activos y pasivos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si el Grupo transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se cancela o expira.

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando el Grupo tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(e) Propiedad, mobiliario y equipos.-

La propiedad, planta y equipos se al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de la propiedad, mobiliario y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. Los costos de por reparaciones mayores son capitalizados cuando se estime beneficios futuros para el giro del negocio, los desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos son registrados en resultados en el periodo en que se incurren.

La depreciación de propiedad, mobiliario y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de propiedades mobiliario y equipos son las siguientes:

	AÑOS
Edificios	45
Instalaciones	10
Maquinarias y equipos	10
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades mobiliario y equipos, se liquidan contra los resultados del ejercicio.

(f) Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros. –

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivos identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, el Grupo registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2019, no se ha identificado la necesidad de calcular pérdidas por deterioro de activos no financieros.

(g) Provisiones.-

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

(h) Beneficios a empleados

Costo plazo:

- **Participación trabajadores.-** Es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

- **Décimo tercer y cuarto sueldo.**- Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.

- **Vacaciones.-** Se registra al costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Largo plazo:

El Grupo, según las leyes laborales vigente, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados del año y su pasivo representan el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales.

(i) Reservas y Resultados Acumulados.-

- **Reserva legal**.- De acuerdo con la legislación vigente, las compañías debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

- **Reserva por valuación.-** De acuerdo con Resolución No. SC.ICI.CPA.IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre del 2011, el saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación, generado hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, debe ser transferido al patrimonio a la cuenta de resultados acumulados, saldo que solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido, si las hubieren utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de las compañías.

(j) Distribución de dividendos. –

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas.

(k) Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que lo beneficios económicos asociados a la transacción fluyan del Grupo y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos operacionales:

Los ingresos se miden por el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por los servicios prestados en el curso normal de sus operaciones, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos. Los ingresos por la prestación de servicios son reconocidos cuando es probable que el resultado de dicha transacción pueda ser medido con fiabilidad. El resultado de una prestación de servicios puede ser estimado con fiabilidad cuando sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Grupo y el valor de estos beneficios, el grado de realización y los costos asociados puedan ser medidos con fiabilidad.

Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos de los asociados se reconocen cuando el derecho del grupo a recibir el pago se ha establecido y se muestra como "otros ingresos".

(l) Impuestos.-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera del Grupo. Las tasas de impuesto a la renta y

regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas
Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Impuesto a la renta diferido
El impuesto a la renta diferidos se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicadas cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuesto a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

(m) Reconocimiento de costos y gasto.-
Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

(n) Costos financieros. -
Los costos financieros comprenden los gastos por intereses sobre préstamos y otros costos relacionados para obtener dichos fondos. Los costos financieros se reconocen en resultados en el periodo en que se incurren usando el método del interés efectivo.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS.-

El Grupo hace estimaciones y suposiciones sobre el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez serán iguales a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y suposiciones que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste importante a los valores en libros de los activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describen a continuación:

a) Deterioro de activos:
A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, la Administración analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro.

b) Propiedad, mobiliario y equipos:
La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año, en caso de detectarse cambios en su uso.

c) Provisiones por beneficios a empleados
Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, páralo cual utiliza estudios actuariales practicados profesionales independientes.

4. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas de efectivo en caja y bancos consistían en:

	2019	2018
Caja	136	81
Bancos	467	3.851
	603	**3.932**

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar consistían en:

	2019	2018
Clientes	21.704	26.161
	21.704	**26.161**

Las cuentas por cobrar clientes se presentan en dólares, no generan intereses y el plazo de crédito fluctúa entre 15 y 30 días.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las otras cuentas por cobrar consistían en:

	2019	2018
Anticipo a proveedores	113.159	106.120
Empleados	-	300
Otros	520	37.124
	113.679	**143.544**

Las otras cuentas por cobrar se presentan en dólares, no generan intereses y el plazo de crédito fluctúa entre 15 y 30 días.

7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la propiedad, mobiliario y equipos consistían en:

	Edificio	Muebles y enseres	Equipos de oficina	Equipo de computación	Vehículo	Instalaciones	Instalaciones en proceso	Total
Costo:								
Saldo al 31 de diciembre de 2017	143.297	15.366	3.919	52.237	63.214	85.609	-	363.642
Adiciones	-	-	-	807	-	-	22.030	22.837
Bajas	-	-	-	-	(63.214)	-	-	(63.214)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	143.297	15.366	3.919	53.044	-	85.609	22.030	323.265
Adiciones	-	-	588	631	-	-	3.230	4.449
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**143.297**	**15.366**	**4.507**	**53.675**	**-**	**85.609**	**25.260**	**327.714**
Depreciación acumulada								
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(29.125)	(5.207)	(2.148)	(34.893)	(31.607)	(39.951)	-	(142.931)
Adiciones	-	-	-	(7.137)	-	-	-	(7.137)
Bajas	-	-	-	-	33.714	-	-	33.714
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(29.125)	(5.207)	(2.148)	(42.030)	2.107	(39.951)	-	(116.354)
Adiciones	(2.980)	(2.003)	(213)	-	-	(8.561)	-	(13.757)
Ajustes (ver nota 13 (b))	-	-	-	-	(2.107)	-	-	(2.107)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(32.105)**	**(7.210)**	**(2.361)**	**(42.030)**	**-**	**(48.512)**	**-**	**(132.218)**
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	**111.192**	**8.156**	**2.146**	**11.645**	**-**	**37.097**	**25.260**	**195.496**

1) La Compañía Medaglia S. A. no realizó la depreciación de sus activos en el periodo 2018, tal como se indica en la opinión de auditoría.

8. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones bancarias consistían en:

	2019		2018	
	Corto plazo	**Largo plazo**	**Corto plazo**	**Largo plazo**
Banco Pacífico	9.098	-	11.004	9.098
Banco Machala	-	-	2.118	-
	9.098	**-**	**13.122**	**9.098**

Los préstamos detallados mantienen las siguientes tasas, plazos y formas de pago para los años 2019 y 2018:

	Tasa de interés	**Plazo**	**Forma de pago**
Banco Pacífico	11.23	1.080	9.840
	11.23	**1.080**	**9.840**

9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar consistían en:

	2019	**2018**
Proveedores locales	234.003	298.579
Anticipo clientes	3.000	3.886
Empleados	700	1.394
	237.703	**303.859**

Las cuentas por pagar proveedores tienen vencimientos corrientes entre 30 y 120 días y no generan intereses. A la fecha de emisión de este informe han sido cancelados en un 3%.

10. PARTES RELACIONADAS

a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas con partes relacionadas consistían en:

	2019	**2018**
Cuentas por pagar – corriente:		
Edwards Raúl Ernst.	-	9.500
	-	**9.500**

Cuentas por pagar – no corriente:			
Productora y comercializadora SSP Canal Ltda.	(1)	51.906	60.406
		51.906	**60.406**

(1) Corresponde a valores por pagar originados por la prestación de sus servicios, no generan intereses y el plazo de crédito es hasta 2 años.

b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Medaglia S. A. y Subsidiaria, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en transacciones no habituales o relevantes.

c) Remuneraciones y compensaciones de la administración clave

Durante los años 2019 y 2018, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales, otras bonificaciones y beneficios no monetarios de la administración clave del Grupo fueron de $17.165 y $17.134, respectivamente.

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los beneficios a empleados consistían en:

	2019	2018
(a) Corto plazo		
Beneficios sociales	3.583	12.764
Participación trabajadores	786	999
	4.369	**13.763**
(b) Largo plazo		
Jubilación patronal	2.348	2.348
Desahucio	1.512	1.512
	3.860	**3.860**

En los años 2019 y 2018, el movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio fue el siguiente:

	2019	2018
Saldo inicial	3.860	-
Costo neto del periodo	-	1.108
Costo neto de periodos anteriores	-	2.752
Saldo final	**3.860**	**3.860**

El Grupo no realizó la provisión para jubilación patronal y desahucio durante el periodo.

12. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos por recuperar consistía en:

	2019	2018
Retenciones de IVA	839	67.930
Retenciones de impuesto a la renta	4.592	17.801
Crédito retenciones años anteriores	21.008	7.354
Impuesto al valor agregado (IVA)	947	-
	27.386	**93.085**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

	2019	2018
Retenciones por pagar	2.858	166
Otros por pagar	7.400	8.589
	10.258	**8.755**

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente incluido en el estado de resultados integrales del año 2019 y 2018:

	2019	2018
Impuesto a la renta	979	1.575
	979	**1.575**

(c) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de las compañías, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Las compañías no ha sido objeto de revisión por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI)

(d) Tasa de impuesto y exoneraciones

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Así mismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que las compañías reinviertan sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadoras habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. (LORTI Art 37.1).

(e) Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo es determinado sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando porcentajes aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible a devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta

causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirá de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, hasta por un periodo de 5 años de operación efectiva.

(f) Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

(g) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible será constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un

año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(h) Precio de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo periodo fiscal.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 el 27 de mayo del 2015, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del anexo e informe de precios de transferencia.

Anexo de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencia (APT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US$ 3’000,000.00.

Informe Integral de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Informe Integral de Precios de Transference (IPT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US$15’000,000.00. Adicionalmente deberán presentar el anexo de Precios de Transferencia.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2019 conforme al noveno digito del RUC. Adicionalmente exige que en sus declaraciones de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedaran exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tenga un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscritos con el Estado contrato por la exploración y explotación de recursos no renovables.

El Grupo por sus transacciones durante el año 2019 no está obligado a presentar anexo de precios de transferencia.

13. PATRIMONIO

(a) Capital social. –

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social está representado por 30.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de 1 cada una totalmente pagadas.

A continuación, se presenta la composición accionaria:

	Participación	Valor
Edwards Raúl Ernst	99.99%	29,999
Candel Rafael Drouet	0.01%	1
	100.00%	**30,000**

(b) Ajustes en resultados acumulados –

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo registró los siguientes ajustes para corregir errores contables de periodos anteriores:

Composición:

Ajuste de crédito tributario de impuesto a la renta 2018	4.146
Ajuste de depreciación	2.107
Regularización de otros saldos	677
	6.930

14. COSTO DE SERVICIO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los costos de servicio consistían en:

	2019	2018
Transporte	20.000	-
Producción audiovisual	9.000	-
Servicios generales	7.500	-
Internet	7.019	-
Honorarios profesionales	1.050	-
Producción interna	540	7.430
Televisión	-	62.067
Vallas	-	14.810
Depreciación	-	7.137
Comisiones	-	792
	45.109	**92.236**

15. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los gastos administrativos y venta consistían en:

	2019	2018
Sueldos y beneficios sociales	70.397	88.948
Honorarios profesionales	50.452	98.356
Otros	25.590	11.861
Depreciación	13.757	-
Servicios básicos	9.455	8.004
Mantenimiento y reparaciones	3.448	2.693
Atención clientes otros	2.625	832
Viáticos y movilización	2.385	2.386
Alquiler de sistema	1.800	3.750
Suministros y materiales	1.657	983
Impuestos, tasas y otros	1.403	1.998
Seguros	856	2.196
Comisiones	713	30.265
Gasto de gestión	701	-
	185.239	**252.272**

16. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados no se han producido eventos que, en opinión de la administración del Grupo, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.